

***Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
Fiducoldex***

***Patrimonio Autónomo Innpulsa***

***Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de  
diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX y Fideicomitentes del PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA, (en adelante “El Patrimonio Autónomo”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX (en adelante “la Fiduciaria”), como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA al 31 de diciembre de 2021 el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4 aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2021.

Sin calificar mi opinión, y tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros del Patrimonio Autónomo Innpulsa, la Junta Asesora del Patrimonio es responsable de aprobar el presupuesto anual y el seguimiento a su ejecución. El alcance de mi auditoría cubre hasta el desembolso de los recursos del convenio realizados por Fiduciaria para cada subprograma de inversión y no incluye el seguimiento y verificación de la ejecución de los recursos. Por lo tanto, sobre la ejecución de los subprogramas de inversión no expreso ninguna opinión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que La Sociedad Fiduciaria ha llevado la contabilidad del Patrimonio Autónomo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Patrimonio Autónomo se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Sociedad Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes del Patrimonio Autónomo y de los de terceros que estén en su poder.

  
**JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO**

Revisor/Fiscal

T.P. 142082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.


24 de febrero de 2022.

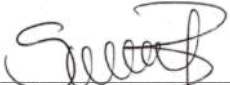
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA - 1 - 69164  
 COD CGN 923272834


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVOS	Nota	2021	2020
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	61.530.560.088	49.108.162.412
Inversiones e Instrumentos Derivados	6	2.609.153.895	1.198.147.516
Cuentas por cobrar	7	83.699.252.602	117.656.881.189
Avances y anticipos entregados	16	2.592.913	397.824.094
Activos Intangibles	14	59.990.042	536.240.613
Otros Activos	16	9.622.596	10.017.476
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>147.911.172.136</b>	<b>168.907.273.301</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	10	45.478.315	80.388.784
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>45.478.315</b>	<b>80.388.784</b>
<b>Total Activos</b>		<b>147.956.650.451</b>	<b>168.987.662.085</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por Pagar	21	7.185.468.907	5.474.851.565
Beneficios a los Empleados	22	1.968.479.110	1.468.842.318
Provisiones	23	38.034.643	-
Otros pasivos	24	28.424.866.425	39.059.962.273
<b>Total Pasivos</b>		<b>37.616.849.085</b>	<b>46.003.656.156</b>
<b>PATRIMONIO</b>	27		
Resultados de Ejercicios Anteriores		92.728.599.638	117.293.379.567
Resultado del ejercicio		(12.644.204.563)	(24.564.779.929)
Impactos por la Transmisión al Nuevo Marco de Regulación		30.255.406.291	30.255.406.291
<b>Total Patrimonio</b>		<b>110.339.801.366</b>	<b>122.984.005.930</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>147.956.650.451</b>	<b>168.987.662.085</b>
Activos Contingentes	26	275.219.605	275.219.605
Activos Contingentes por contra	26	(275.219.605)	(275.219.605)
Deudoras de Control	26	-	4.200.000
Deudoras de Control por Contra	26	-	(4.200.000)

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

  
 RICARDO GASTELBONDO CHIRIVÍ  
 Representante Legal Suplente

  
 SANDRA MORENO SÁNCHEZ  
 Contador  
 T.P. 180495-T

  
 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA - 1 - 69164  
 COD CGN 923272834

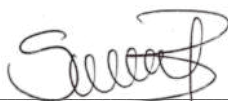
**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	Nota	2021	2020
<b>INGRESOS</b>	28		
Para funcionamiento		62.495.720.383	60.901.231.216
Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras		255.821.916	104.033.321
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado		584.227.113	144.695.365
Ganancia por baja en cuentas de inversiones de admon de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado		-	41.835.811
Ajuste por Diferencia en Cambio		1.502.165	9.574.533
Sobrantes		15.619	6.036
Recuperaciones		6.150.195.796	999.326.501
Indemnizaciones		-	156.197.967
Otros Ingresos Diversos		15.312.035	255.886.651
<b>Total Ingresos</b>		<b>69.502.795.027</b>	<b>62.612.787.401</b>
<b>GASTOS</b>	29		
Sueldos y Salarios		11.879.888.228	8.521.660.460
Contribuciones Imputadas		122.811.577	20.454.000
Contribuciones Efectivas y Aportes sobre la Nómina		2.792.307.586	1.976.591.256
Aportes sobre la Nómina		511.395.650	351.549.600
Prestaciones Sociales		1.710.007.920	1.079.740.164
Gastos de Personal Diversos		1.781.625.234	978.460.783
Generales		26.215.663.426	22.571.124.823
Impuestos, Contribuciones y Tasas		398.417.968	420.176.852
Deterioro de Activos Intangibles		417.170.918	-
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		18.154.802	20.619.739
Amortización de Activos Intangibles		59.079.653	44.796.128
Provisión litigios y demandas		38.034.643	-
Subvenciones		32.721.663.271	47.478.496.731
Comisiones		3.456.953.512	3.357.535.448
Ajuste por Diferencia en Cambio(db)		1.932.197	32.301.460
Perdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos		5.137.338	160.746.565
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de admon de liquidez a valor de mercado		-	5.043.581
Otros Gastos Diversos		16.755.667	158.269.742
<b>Total Gastos</b>		<b>82.146.999.590</b>	<b>87.177.567.330</b>
<b>Resultado del Periodo</b>		<b>(12.644.204.563)</b>	<b>(24.564.779.929)</b>
Otro resultado Integral		-	-
<b>Resultado Integral del Periodo</b>		<b>(12.644.204.563)</b>	<b>(24.564.779.929)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ  
 Representante Legal Suplente



SANDRA MORENO SÁNCHEZ  
 Contador  
 T.P. 180495-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA**  
**COD CGN 923272834**

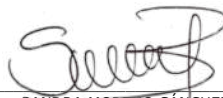
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>Capital Fiscal</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>Impactos por transición</b>	<b>Total Patrimonio</b>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	- \$	127.583.434.118	\$ (10.233.622.051)	\$ 30.255.406.291	\$ 147.605.218.358
Resultado de ejercicios anteriores	-	(552.104.090.233)	(198.563.749.832)	-	(750.667.840.065)
Resultado del Ejercicio a 31 Diciembre 2020	-	<u>541.814.035.682</u>	<u>184.232.591.954</u>	-	<u>726.046.627.636</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ -	\$ <u>117.293.379.567</u>	\$ <u>(24.564.779.929)</u>	\$ <u>30.255.406.291</u>	\$ <u>122.984.005.930</u>
Resultado de ejercicios anteriores	-	(24.564.779.929)	24.564.779.929	-	-
Resultado del Ejercicio a 31 Diciembre 2021	-	<u>-</u>	<u>(12.644.204.563)</u>	-	<u>(12.644.204.563)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ -	\$ <u>92.728.599.638</u>	\$ <u>(12.644.204.563)</u>	\$ <u>30.255.406.291</u>	\$ <u>110.339.801.366</u>


Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI  
 Representante Legal



SANDRA MORENO SÁNCHEZ  
 Contador  
 T.P. No. 180495 - T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, es una sociedad de servicios financieros; creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta, indirecta del orden nacional vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 del 3 de noviembre de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

La Sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex y el PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA, en adelante llamado INNPULSA, mediante contrato de cesión de la posición contractual de administrador del convenio interadministrativo No. 375 del 15 de Julio de 2015, celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Banco de Comercio de Colombia SA – BANCOLDEX, en donde este último cede de manera integral e irrevocable y a título gratuito y sin modificación alguna a favor de la Fiduciaria de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, su posición contractual del Convenio.

La cesión entro en vigencia a partir del 1 de abril de 2017, por lo cual FIDUCOLDEX, actuando única y exclusivamente como nueva vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial - INNPULSA, asume las obligaciones contraídas por el mismo, las cuales fueron adquiridas de conformidad con las directrices generales establecidas en el documento de cesión de posición contractual.

El Patrimonio Autónomo INNPULSA tiene su domicilio principal en la calle 28 # 13ª – 15 – Piso 37 en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2021, no posee sucursales ni agencias y opera con 142 empleados activos contratados por Fiducoldex S.A., y 1 funcionarios a través de una empresa temporal (PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA SAS PEC).

El Patrimonio Autónomo, se encuentra activo y la última rendición de cuentas presentada fue la correspondiente al período julio – diciembre 2021, con fecha de radicación 24-01-2022

En adición al Comité Fiduciario, y tal como lo señala la cláusula vigésima séptima del contrato fiduciario, el patrimonio cuenta con Junta Asesora, máximo órgano de dirección y el cual aprobará el direccionamiento estratégico y las principales decisiones de política general y económica que regirán las actividades de este.

Esta Junta Asesora estará conformada por los siguientes miembros:

- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- El Viceministro de Desarrollo Empresarial o su delegado.
- Un delegado del Presidente de la República de Colombia
- El Director de Colciencias o su delegado
- El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado • Dos miembros del sector privado, de reconocida idoneidad en asuntos de producción, innovación y



emprendimiento en Colombia que serán nombrados por el Fideicomitente

- Asistirá con voz, pero sin voto, la Fiduciaria y el Presidente del patrimonio autónomo quien rendirá cuentas de su gestión y ejercerá la secretaria técnica de la misma.

#### Funciones de la Junta Asesora

a) Aprobar las atribuciones para comprometer los recursos del Patrimonio Autónomo, que por su naturaleza requieran de la autorización de la Junta Asesora, de acuerdo con la propuesta presentada por la Fiduciaria. En todo caso, las actividades, actos y contratos que desarrolle la Fiduciaria como vocera y administradora del fideicomiso, estarán sometidos al derecho privado y se ajustarán a las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación adoptado(s) por el Patrimonio Autónomo.

b) Aprobar el presupuesto anual del fideicomiso, incluidos los gastos de operación, administración y hacer el seguimiento respectivo a su ejecución, así como la comisión fiduciaria. La comisión fiduciaria será fijada por la Junta Asesora en función a los indicadores y metas establecidos por ésta y de los gastos de operación, administración en que incurra la fiduciaria para la operación del patrimonio autónomo, para lo cual la fiduciaria presentará a la Junta Asesora el detalle de sus componentes. Podrán establecerse mecanismos para que se hagan ajustes a la comisión fiduciaria cuando se determine que el patrimonio autónomo generó directamente negocios en favor de la fiduciaria, que le hayan representado utilidades. Estos 12 Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co) “Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 – 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); mecanismos de fijación de la comisión fiduciaria y de reducción o compensación de esta, serán presentados anualmente a la Junta Asesora para su aprobación.

c) Aprobar la política general e instrumentos que rijan las actividades del FIDEICOMISO, así como trazar los indicadores y metas que se deben cumplir. Los vehículos y las metodologías que se apliquen para este propósito serán definidos y adoptados por la Fiduciaria y ejecutados a través de la unidad de Gestión Misional, siendo sin perjuicio de lo que se informe a la junta asesora, quien podrá proponer y realizar recomendaciones a los mismos.

d) Aprobar la estructura organizacional de la Unidad de Gestión que se contrate con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo.

e) Seleccionar al Presidente del Fideicomiso que será contratado por el administrador Fiduciario previa presentación y aprobación a la Junta Directiva de la Fiduciaria, para que esta autorice adelantar el trámite respectivo que permita conferirle facultades de representación legal, exclusivamente para los asuntos relacionados con el Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia. Es importante precisar, que el resultado de esta gestión estará sujeta a la autorización que sobre el particular y de conformidad con las normas legales vigentes, deberá impartir la Superintendencia Financiera de Colombia.





f) Aprobar los emolumentos y bonificaciones, así como los salarios de los funcionarios de la Unidad de Gestión del Fideicomiso, con fundamento en el cumplimiento de las metas definidas por la Junta Asesora.

g) Las demás que se deriven no solo del contrato, sino también las contenidas en el convenio No. 375 de 2015, cuya administración fue cedida a la Fiduciaria el 24 de marzo de 2017, con efectos a partir del 1 de abril de 2017, así como las señaladas en la ley.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1314 de 2009 ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. En reglamentación de la citada ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, emitió el documento de Direccionamiento Estratégico donde propuso la metodología de implementación para las Normas de Contabilidad e Información Financiera sugiriendo que deberían aplicarse de manera diferencial para tres (3) grupos de usuarios, estos fueron reglamentados por el gobierno nacional mediante la expedición de los Decretos 2784 de 2012 modificado por los Decretos 3023 y 3024 de 2013 (Grupo1), Decreto 3022 de 2013 (Grupo2) y Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013 (Grupo 3) y finalmente por el Decreto 2267 de 2014 en el (Grupo 4) se clasificaron únicamente aquellos negocios que contractualmente hayan pactado el reporte de información financiera en los marcos emitidos por la Contaduría General de la Nación, como entidades de Gobierno.

A partir del 1 de enero de 2018 el Patrimonio Autónomo es clasificado bajo el (Grupo 4), y aplico las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. Lo anterior, ratificado el día 02 de agosto de 2018 bajo comunicado de la Contaduría General de la Nación (CGN) No. radicado 2018300037361, que confirma que el Patrimonio Autónomo hace parte de las entidades de gobierno. Adicionalmente, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, como principal Fideicomitente del Patrimonio Autónomo expidió el Manual de Políticas Contables para la elaboración y presentación de Estados Financieros, el cual se encuentra en línea con la Resolución 484 de 2017.

Según la Resolución 033 del 10 de febrero del año 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, y que modifica el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujo de Efectivo para las Entidades de Gobierno. El P.A. prepara el primer Estado de Flujo de Efectivo a partir del periodo contable del año 2022.

La Contaduría General de la Nación expidió la resolución N° 193, El 3 de diciembre de 2020, por la cual modifico el Artículo 2º de la Resolución N° 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016; mediante la cual se define la estructura uniforme y detallada para la preparación de las notas a los estados financieros.



### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El P.A. elabora en forma comparativa los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de los años 2021 – 2020.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiduciaria efectúa un conjunto de procesos basados en normas, procedimientos e instrumentos contables que permiten la producción de información contable y financiera, teniendo en cuenta las resoluciones que emite la Contaduría General, la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes que regulan y que se deben aplicar para el registro de las transacciones, logrando la generación y presentación de Estados Financieros y los reportes requeridos, de acuerdo a las fechas solicitadas por entes externos e internos.

Es preciso indicar que el Patrimonio Autónomo lleva la contabilidad bajo el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, y para efectos de presentación de la información a la Superintendencia Financiera realiza una homologación a nivel de reporte al Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

El Patrimonio Autónomo INNPULSA, al realizar la validación y actualización de los diferentes comprobantes que se generan, estos se consolidan, lo cual permite realizar la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta la normatividad definida por la Contaduría General de La Nación. A si mismo cabe señalar el Patrimonio Autónomo INNPulsa Colombia, no posee sucursales ni agencias.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Las bases de medición para el Patrimonio INNPulsa, que tendrá en cuenta, son los siguientes criterios contemplados en cada política.

- ✓ **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.
- ✓ **Costo re expresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.



- ✓ **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.
- ✓ **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.
- ✓ **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para el Patrimonio Autónomo INNpuls, la moneda de presentación y la moneda funcional es el peso colombiano.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió según las Políticas del Fideicomitente (MINCIT) que aplican para el Patrimonio Autónomo en relación con el patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando supera el 3% del total del patrimonio en la fecha de presentación.

Para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supera el 0,5% del total del patrimonio de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional con la tasa de negociación y re expresarse a la tasa representativa del mercado (TRM) calculada al día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; así mismo para efectos de la presentación de los Informes Financieros con Fines de Supervisión, las cifras correspondientes a las operaciones denominadas en moneda extranjera deben ser re expresadas con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Patrimonio Autónomo INNPULSA y que requieran ajustes o revelación en las notas a los Estados Financieros.



## 2.5. Otros aspectos

**Negocio en marcha:** Se considerará que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que el fideicomitente, beneficiario o inversionista tenga la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora.

**Devengo o causación:** La sociedad administradora registra los hechos económicos y prepara los Informes Financieros con Fines de Supervisión del negocio utilizando la base de devengo o causación. De acuerdo con este principio, reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**Uniformidad en la Presentación:** Los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación se deben mantener en el tiempo y se deben aplicar a todos los elementos de los Informes Financieros con Fines de Supervisión que tengan las mismas características.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros, que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos, incluyen los siguientes:

Para el presente periodo se tuvo en cuenta un pasivo contingente actualizado, según información suministrada por la dirección jurídica.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Los cambios en estimaciones contables se dan por nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Las estimaciones contables se deben evaluar constantemente con el fin de contar con información financiera fiable.



El Patrimonio Autónomo tratará los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectará su información financiera para los periodos anteriores.

A continuación, se detallan las estimaciones realizadas para las vigencias 2020 y 2021:

- ✓ Para los activos intangibles se realizó el cálculo de deterioro.
- ✓ Se realizó registro de una provisión, la cual fue actualizada en diciembre, demanda realizada por Fundación Visión Salud contra el patrimonio.

### **3.3. Correcciones contables**

El Patrimonio Autónomo INNpuls Colombia, no ha presentado corrección de errores contables durante la vigencia 2021.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

#### **Gestión de riesgos**

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

#### **3.4.1 Riesgo de liquidez**

La Fiduciaria en virtud de la aplicación del Capítulo VI de la Circular Básica



Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, el cual define las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez, ha desarrollado una metodología aplicable a los negocios fiduciarios administrados con el fin de identificar posibles riesgos de liquidez. Para el P.A. INNpulsa Colombia, esta metodología se basa en la ejecución mensual histórica del flujo de caja (ingresos y gastos) en el patrimonio autónomo con el fin de proyectar los posibles requerimientos de liquidez.

El modelo tiene dos grandes componentes; el primero está orientado a establecer la suficiencia en la generación de ingresos del patrimonio frente a los gastos ejecutados en el mismo y determinar así, la frecuencia con la cual debe recurrir a la ejecución de recursos de portafolios con el fin de atender las obligaciones adquiridas. El segundo componente está orientado a establecer la posible existencia de un riesgo de liquidez en el Patrimonio en caso de no contar con los recursos necesarios para atender las obligaciones proyectadas con base en el comportamiento histórico de los egresos del patrimonio; para esto se contrastan los activos líquidos que se componen de los recursos a la vista y las inversiones en portafolio descontadas con un haircut de riesgo de mercado, contra el valor total de obligaciones proyectadas para el mes inmediatamente siguiente a la fecha de análisis.

Es importante señalar que el modelo de riesgo de liquidez es una herramienta complementaria a las actividades que se desarrollan desde el patrimonio relacionadas con la ejecución de recursos, monitoreo del flujo de caja y planeación de las obligaciones monetarias. Así mismo debe tenerse en cuenta que los recursos del patrimonio son actualmente administrados teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 400 de 2020 el cual modifica el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 3 Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 que compila entre otros decreto el Decreto 1525 de 2008, en virtud del cual se realizan inversiones en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma los excedentes de liquidez podrán permanecer en cuentas corrientes por un tiempo superior al de cinco (5) días hábiles o en depósitos de ahorro o certificado de ahorro a término, cuando así se haya convenido como reciprocidad a servicios especiales que preste el establecimiento financiero. No obstante, lo anterior, dichos recursos se mantienen bajo la titularidad del Patrimonio y por tal razón son considerados dentro del cálculo de los activos líquidos bajo el modelo de riesgo de liquidez.

De igual forma se estableció el Comité de Administración de Riesgos el cual dentro de uno de sus objetivos se encuentra el analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados a través de los reportes remitidos por parte de la Gerencia de Riesgos.

### **Resumen del Riesgo de Liquidez del Fideicomiso para un horizonte de 1 a 30 días**

	<b>FRN</b>	<b>ALM</b>	<b>IRL</b>	<b>ICC</b>
	Factor de Retiros Neto	Activos Líquidos	Índice de Riesgo de Liquidez %	Índice Capacidad de Cobertura - N. Veces
31/12/2021	(9.921.858.339,41)	31.894.228.600,56	-31,11%	3,65



Al cierre del año 2021 no se evidencia un riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que los activos líquidos representan una cobertura de 3,65 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes respectivo.

	FRN	ALM	IRL	ICC
	Factor de Retiros Neto	Activos Líquidos	Índice de Riesgo de Liquidez %	Índice Capacidad de Cobertura - N. Veces
31/12/2020	(11.114.027.577,82)	11.641.674.359,95	-95,47%	1,29

Al cierre del año 2020 no se evidencia un riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que los activos líquidos representan una cobertura de 1,29 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes respectivo.

### 3.4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:



	<i>En pesos</i>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	-	2.845
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	-	2.361
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	-	375
Carteras Colectivas	2.472.043	985.690
VeR no Diversificado	2.472.043	991.271
<b>VeR total (Diversificado)</b>	<b>2.472.043</b>	<b>985.561</b>
Valor del Portafolio	2.609.153.895	1.198.147.516
<b>% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,08%</b>

A raíz de la pandemia del Covid-19 declarada por la OMS, el Gobierno Nacional establece el decreto 400 de 2020 por medio del cual permite mantener los excedentes de liquidez en disponible, con el fin de disminuir la volatilidad que podría presentarse en el mercado de deuda pública.

Las variaciones en el VeR (Valor en Riesgo) corresponden a cambios en el monto, composición del portafolio y a variaciones en la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. las inversiones de portafolio que maneja el negocio se encuentran en Fondos de Capital Privados (FCP) los cuales se encuentran atados a los factores Carteras Colectivas.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la Gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

### 3.4.3 Riesgo de crédito

El Patrimonio Autónomo INNPulsa no administra cartera originada en el sistema financiero razón por la cual no le es aplicable el SARC.





### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En el Patrimonio autónomo durante el 2021 no se presentaron situaciones derivadas de la emergencia del COVID-19 que hayan impactado el desarrollo normal del proceso contable.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconoce como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, depósitos en instituciones financieras, fondos de inversión o carteras colectivas que se mantienen con la intención de servir de medios de pago.

Equivalentes al efectivo: INNPULSA presentará como equivalentes al efectivo inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. INNPULSA reconocerá como tal las inversiones que se destinan a realizar los pagos de obligaciones a corto plazo y que cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Son de gran liquidez
- ✓ Vencen en tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.
- ✓ Son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

También se reconocerán como equivalentes al efectivo los recursos en patrimonios autónomos que se mantienen con la intención de servir de medios de pago.

En el estado de situación financiera de existir sobregiros, se presentarán como préstamos por pagar corrientes, lo anterior cuando el sobregiro conlleve a presentar la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo con saldo negativo.

Medición efectivo y equivalentes al efectivo - Las partidas de caja y bancos se registrarán al valor de la transacción. Las inversiones se medirán de acuerdo con la política de inversiones de administración de liquidez. Los patrimonios autónomos se medirán de acuerdo con la política de derechos fiduciarios o recursos entregados en administración.

Los sobregiros no se medirán al costo amortizado, serán registrados por el saldo reportado a la fecha en que se presentan los estados financieros.

### ➤ Inversiones

Son las inversiones colocadas en instrumentos de deuda, cuyo rendimiento proviene de los flujos contractuales del título durante su vigencia, y que corresponden a los fondos que administra, por mandato legal.



## **Reconocimiento**

reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

## **Medición inicial**

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor de mercado de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor de mercado y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

## **Medición posterior**

Posterior a la medición inicial, medirá sus inversiones de administración de liquidez dependiendo a la categoría en la que se encuentran clasificadas.

Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado

-Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado se medirán al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo.

Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado - las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado de la inversión por la



tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo.

El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

### ➤ **Cuentas por cobrar**

Se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

#### Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el patrimonio en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

#### Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al costo de transacción.

#### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

#### Deterioro

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, la entidad estimará el deterioro de



las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

#### Baja en cuentas

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Si el P.A INNpalsa transfiere una cuenta por cobrar, esto es, cuando se transfieren los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar o se retienen tales derechos, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero, la entidad evaluará en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar transferida para proceder con su baja en cuentas.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un préstamo por pagar por el valor recibido en la operación, el cual se medirá posteriormente conforme a la Norma de préstamos por pagar.

### ➤ **Propiedades, planta y equipo**

Incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

#### Reconocimiento

El P.A. INNpalsa Colombia, reconocerá como propiedades y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del patrimonio y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de



productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de 12 meses y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a propiedades, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el patrimonio para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las licencias se reconocerán como mayor valor del activo, siempre y cuando estas sean necesarias para que el bien funcione. Las renovaciones de estas se considerarán como mantenimiento y por consiguiente se registrarán en el gasto.

INNpalsa Colombia reconocerá bienes muebles como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones basados en el principio de materialidad:

- Para los bienes muebles que su costo sea menor a 60 UVT, se reconocerán directamente al gasto.
- Los bienes muebles que su costo sea igual o superior a 60 UVT, se registrarán como propiedad planta y equipo y se asignará una vida útil de acuerdo con la Norma de INNpalsa Colombia para este efecto.

La política anterior no aplica para los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones)

Los bienes entregados o recibidos en comodato o administración son registrados contablemente con el contrato de comodato firmado por las partes, con la escritura del bien cuando así esté estipulado en el contrato o con acta de entrega o entrada al almacén. Se retiran cuando se tenga conocimiento de la condición en la cual el patrimonio ya no tiene el control del bien ni de los beneficios económicos, ya sea con el acta de liquidación o con el acta de recibo a satisfacción.

INNPULSA estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:



Propiedad o equipo	Rango vida útil
Edificaciones:	50 a 120 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería:	5 y 10 años
Equipo de comunicación:	5 a 20 años
Maquinaria y equipo:	5 a 15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación:	5 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina:	5 y 25 años
Equipo de computación:	7 a 25 años
Obras de arte y cultura	10 a 50 años

A los repuestos y bienes de consumo utilizados para mantenimiento de activos clasificados como propiedad planta y equipo no se les asigna rango de vida útil, por cuanto no son sujetos de depreciación y reconocimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Depreciación acumulada - Para determinar el valor de la depreciación de los bienes, procedió de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.9 Propiedad y Equipo, del Instructivo 002 de 2015 así: Para aquellos bienes adquiridos durante el periodo 2018, se tomó su base de compra actualizado y la vida útil calculada para todos ellos fue determinada por los profesionales a cargo de cada uno de ellos del Patrimonio Autónomo, que tienen un conocimiento clave e histórico de cada bien comprado.

Los activos comprados durante el periodo 2017 fueron reconocidos de acuerdo con la norma local COLGAAP. los activos comprados durante el periodo 2018, fueron reconocidos bajo Resolución 533 de 2015, marco regulatorio en el que se basó el Fideicomitente (Ministerio de Comercio, Industria y turismo MINCIT) para realizar las políticas contables y en las que realiza los reconocimientos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021, el fideicomiso tiene pólizas de seguro para la protección de sus equipos, que cubren los riesgos de incendio, robo, rayo, explosión, y otros. El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes. Además, no existe ningún tipo de restricción sobre estos activos.

#### ➤ **Avances y anticipos entregados**

Se reconocerá en esta categoría los valores pagados anticipadamente contratistas y proveedores para la obtención futura de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Los avances y anticipos entregados a terceros que no son legalizados, una vez vencidos los plazos establecidos por ley o norma interna, para liquidar el contrato o para legalizarlos según sea el caso, tienen el siguiente tratamiento:



- ✓ Para anticipos de contratos vencidos, es decir, cuando haya transcurrido el plazo legal para su liquidación, y que no cumplan la definición de activo establecida en esta política contable, se procederá a realizar la baja en cuentas y se informará al supervisor del contrato de esta situación.
- ✓ Si son avances de viáticos y gastos de viaje entregados tanto a funcionarios como a contratistas; el grupo de contabilidad informara al área encargada para que realicen la respectiva legalización.

Para la legalización de anticipos se tendrán en cuenta las facturas de los proveedores por la adquisición de bienes y servicios.

#### Recursos entregados en administración

El procedimiento contable para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado, mediante la suscripción de acuerdos o convenios, depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son éstas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

INNpalsa Colombia, reconocerá en esta categoría los recursos entregados en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

#### ➤ **Activos Intangibles**

El valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

#### Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera



obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

#### Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

#### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el patrimonio espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual el patrimonio espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el patrimonio aplicará lo establecido en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

### ➤ **Activos Contingentes**

#### Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Patrimonio.

Los activos contingentes se evaluarán cuando el patrimonio obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a INNPulsa Colombia pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.





Cuando el patrimonio considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

Cuando el patrimonio conozca la sentencia en primera instancia por demandas a favor de la entidad, se mantendrá el reconocimiento en cuentas de orden deudoras contingentes, sólo se reconocerá el ingreso cuando se cuente con fallo a favor definitivo.

### ➤ **Cuentas por pagar**

#### Reconocimiento

INNpalsa Colombia reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Todos los pasivos, excepto los estimados y los establecidos en las leyes, se reconocen cuando cuenten con legalidad presupuestal (Registro o compromiso que esté autorizado su reconocimiento y pago en cualquier vigencia en el reglamento presupuestal).

#### Medición inicial

En la medición inicial se medirá las cuentas por pagar al valor de la transacción.

#### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

### ➤ **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el patrimonio proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre INNpalsa Colombia y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales el patrimonio se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

#### Reconocimiento



INNpulsa Colombia reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

El patrimonio reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que el patrimonio efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

### Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando INNpulsa Colombia efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Principales Beneficios a empleados: Programa “Estar bien”

Áreas de Uso: Cultural, Deportivo, Recreativo y Social

Políticas de Uso: Este beneficio, opera a través de reembolso, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para cada caso. La disponibilidad de recursos anuales por empleado se encuentra sujeta a la siguiente tabla de acuerdo con la fecha de ingreso de cada trabajador:

Fecha de Ingreso

Enero - Septiembre	70%
Octubre - Diciembre	40%

Reembolso - Para el reembolso correspondiente del plan Estar Bien (cinearte, recrearte y consentirte) se requiere tener en cuenta la siguiente información:

- Todas las facturas se deben tramitar en un plazo máximo de 7 días hábiles siguientes a la compra. En todo caso, ninguna compra se podrá legalizar en el mes siguiente salvo las que se realizaron entre el 25 y el último día del mes.

Se debe diligenciar el formato adjunto. (anexo 1) – no se debe diligenciar el espacio de Valor a Reembolsar.

Las facturas deben venir a nombre del Patrimonio Autónomo que corresponda



(Patrimonio Autónomo) con Nit. 830.054.060-5, en los casos en los que la factura venga a nombre del funcionario, el gasto se cargará a nombre del trabajador y se reportará como un ingreso para el mismo. También se aceptarán los documentos equivalentes, tales como: tickets, boletas, peajes, recibos de máquinas registradoras, entre otros, los cuales no tienen como requisito de Ley la identificación de un beneficiario. En todos los casos el beneficio será reconocido.

- Se reintegran facturas a partir de \$8.000 mínimo
- Las solicitudes tendrán un tiempo de aproximadamente 10 días en trámite, para el respectivo reintegro.
- El valor para reembolsar al funcionario estará sujeto a las estipulaciones de Ley conforme las bases en UVT y pesos establecidos en la tabla de retención en la fuente de renta para el año corriente en términos de honorarios, compras y servicios, así como por concepto de ICA e IVA. De llegar a ser necesaria la aplicación de una retención, la misma será descontada del valor a ser reembolsado al funcionario.

- Políticas de Uso

El auxilio de salud se otorga a través de dos vías:

1. Contratos individuales en los que se encuentre afiliado el empleado.
2. Contratos colectivos de medicina prepagada a nombre del Patrimonio Autónomo INNpuls Colombia.

- Contratos individuales:

El desembolso del auxilio de salud se puede efectuar de la siguiente manera:

1. A través de reembolso, por lo cual hará base para la seguridad social y retención en la fuente para el trabajador.
  - El empleado deberá traer la factura con el soporte de pago y el anexo 1 diligenciado.
  - Para los casos en los que en las facturas no se encuentre discriminado el valor correspondiente al empleado, deberá entregar por única vez mientras dure la vigencia del contrato, la certificación expedida por la empresa de medicina prepagada en la cual se discrimine el valor por beneficiario.
  - Las solicitudes de reembolso se recibirán hasta la fecha máxima de entrega de novedades de nómina.
2. En los casos cuyos contratos individuales se paguen anticipadamente, el reembolso se hará efectivo mensualmente en proporción al valor individual del trabajador sin superar el valor mensual del auxilio y exclusivamente en los meses que se encuentren vinculados con el Patrimonio Autónomo.



3. Teniendo en cuenta que estos reembolsos se pagan con la nómina (día 15 de cada mes), la solicitud de reembolso se recibirá hasta el día de cierre de novedades, las que lleguen con posterioridad a esta fecha se pagarán en la nómina del mes siguiente. En todo caso, es de aclarar que el recibo de pago de la medicina prepagada, presentado por el empleado, deberá corresponder máximo al mes anterior a la radicación de la solicitud del auxilio de salud, de lo contrario perderá el auxilio del mes no tramitado dentro de los tiempos establecidos.

Gastos de viaje a funcionarios - Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este, este beneficio solo se hace efectivo para el cumplimiento misional de INNpulsa Colombia.

### ➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de INNpulsa Colombia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Entidad, las garantías otorgadas por la Entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

### Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.



## ➤ **Otros Pasivos**

Recursos entregados en administración - El procedimiento contable para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado, mediante la suscripción de acuerdos o convenios, depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son éstas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

INNpulsa Colombia reconocerá en esta categoría los recursos entregados en efectivo a su favor que se originan en a) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de INNpulsa Colombia, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos bajo el control de INNpulsa Colombia son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de INNpulsa Colombia o en la obtención de ingresos o financiación. En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

Para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado mediante la suscripción de acuerdos o convenios depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son estas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

En este concepto serán llevados los recursos entregados a INNpulsa Colombia por convenios suscritos contractualmente, donde se llevará un control de la Recepción de los recursos y la utilización de estos, con la finalidad de llevar al gasto lo ejecutado de dicho concepto, por lo establecido contractualmente en cada uno de estos convenios.

## ➤ **Ingresos**

### **Criterio general de reconocimiento**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros. Lo anterior, con



independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los recursos que reciba INNpuls Colombia a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como otros pasivos en donde INNPULSA lleva un control de estos. Finalmente, el valor final del gasto generado en cada periodo por los sub-convenios suscritos del INNpuls Colombia, es registrado como mayor valor de Ejecución Recursos convenios a la cuenta ingreso, con el fin, de no afectar el valor final generado en la Perdida o Ganancia del Estado de Resultados de cada Periodo del INNpuls - principal, ya que INNpuls Colombia solo controla los recursos de sub-convenios sin que estos afecten su resultado.

Ingresos por recuperaciones - Los ingresos por recuperaciones se clasificarán en ingresos sin contraprestación, toda vez que el Patrimonio no está obligado a entregar ninguna contraprestación a cambio.

Los gastos causados en la vigencia que sean recuperados en la misma se reconocerán como menor valor del gasto que los origino, por el contrario, cuando se recuperen en las siguientes vigencias se reconocerán como ingresos por recuperaciones.

Retribuciones, multas y sanciones - Los ingresos por retribuciones, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales como lo son Intereses de Mora en contratos de Cofinanciación y cooperación.

## ➤ **Gastos**

Los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Reconocimiento de Gastos – INNpuls Colombia reconocerá un gasto en sus estados financieros siempre y cuando cumplan la definición de - gasto y los criterios de reconocimiento descritos a continuación:

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del



valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial deservicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo. En la mayoría de los casos los gastos se reconocen en la medición posterior de activos y pasivos según la política contable de cada hecho económico.

Criterio de reconocimiento – INNpuls Colombia reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

#### ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD**

**SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>61.530.560.088</b>	<b>49.108.162.412</b>	<b>12.422.397.676</b>
Caja	10.588.537	10.511.023	77.514
Depósitos en instituciones financieras	61.519.971.551	49.097.651.389	12.422.320.162

El Patrimonio Autónomo INNPulsa, maneja adicionalmente a su caja en pesos, una caja en dólares y otra en euros, las cuales fueron asignadas para los anticipos de gastos de viaje en moneda extranjera, cuentan con una base de \$1.000 USD y \$ 1.229 EUR respectivamente.

CONCEPTO	2021	2020
Caja dólares	3.981.160	4.249.435
Caja euros	5.507.377	5.161.588
Caja menor moneda nacional	1.100.000	1.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.588.537</b>	<b>10.511.023</b>

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>61.519.971.551</b>	<b>49.097.651.389</b>	<b>12.422.320.162</b>
Cuenta corriente	3.300.514	22.850.388	(19.549.874)
Cuenta de ahorro	61.516.671.037	49.074.801.001	12.441.870.036

La variación corresponde al dinero que hemos recibido de diferentes entidades, teniendo en cuenta los diferentes convenios que el Patrimonio a suscrito.

El valor de los rendimientos recibidos por las cuentas de ahorro a diciembre 31 de 2021 fue de \$255.821.916, con relación al porcentaje de la tasa promedio estas difieren teniendo en cuenta la negociación realizada, toda vez que estas tienen diferentes montos las tasas están desde el .005% hasta el 0.75%

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las siguientes partidas conciliatorias mayores a treinta días, correspondientes a diferentes cuentas bancarias.

PARTIDAS CONCILIATORIAS INNPULSA			
MAYORES A 30 DIAS (Cifra expresado en miles de pesos)			
CUENTA BANCARIA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
3174593468	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	23/12/2020	20.000
3174593468	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	21/04/2021	25.400





3174593468	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	22/04/2021	25.400
3174593468	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	12/11/2021	1.204.800
031-746006-34	NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	19/10/2021	410.599
69000000758	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	6/10/2021	1.077.091
69000001309	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTOS	8/11/2021	1.077.091
69000001991	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	18/11/2021	8.064
69000001991	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	18/11/2021	4.032
69000001991	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	18/11/2021	766
69000001991	NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES	18/11/2021	1.590
<b>TOTAL PERIODO</b>			<b>3.854.833</b>

## 5.2. Efectivo de uso restringido

A cierre de la vigencia 2021 no existe restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La política de administración de este portafolio estuvo sustentada en el Decreto 1525 del 2008, hasta que fue reemplazado por el decreto 400 del 13 de marzo del 2020.

Los títulos se valoran a precios de mercado conforme a lo establecido en el capítulo I de la Circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y son consideradas inversiones negociables. Por lo tanto, el efecto en estado de pérdidas y ganancias obedece exclusivamente a la valoración y no es producto del resultado del flujo de caja

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>2.609.153.895</b>	<b>1.198.147.516</b>	<b>1.411.006.379</b>
Inversiones de administración de liquidez	2.609.153.895	1.198.147.516	1.411.006.379

A raíz de la pandemia del Covid-19 declarada por la OMS, el Gobierno Nacional establece el decreto 400 de 2020, por medio del cual permite mantener los excedentes de liquidez en disponible, con el fin de disminuir la volatilidad que podría presentarse en el mercado de deuda pública, por lo que el Patrimonio Autónomo, realizó la cancelación de gran parte de las inversiones y estos recursos fueron consignados en las cuentas de ahorros, razón por la cual la mayoría de los portafolios de inversión fueron liquidados



## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>2.609.153.895</b>	<b>1.198.147.516</b>	<b>1.411.006.379</b>
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	0,00	4.658.976	(4.658.976)
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	2.609.153.895	1.193.488.540	1.415.665.355

La variación corresponde a la cancelación de las inversiones que tenía el Patrimonio de los diferentes convenios y los recursos de estas inversiones se consignaron en las cuentas de ahorros, lo anterior teniendo en cuenta la pandemia del Covid-19 declarada por la OMS, en donde el Gobierno Nacional establece el decreto 400 de 2020 por medio del cual permite mantener los excedentes de liquidez en disponible, con el fin de disminuir la volatilidad que podría presentarse en el mercado de deuda pública, razón por la cual la mayoría de los portafolios de inversión fueron liquidados.

El valor presente neto del portafolio con corte al 31 de diciembre del 2021 ascendía a la suma de \$ 642.560 miles de pesos así:

31 de diciembre de 2021			
TASA	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
FCP	79	642.560	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>642.560</b>	<b>100,00%</b>

El valor presente neto del portafolio con corte al 31 de diciembre del 2020 ascendía a la suma de \$ 638.856 miles de pesos así:

31 de diciembre de 2020			
TASA	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TF	4.200	4.659	0,73%
FCP	78	634.197	99,27%
<b>TOTAL</b>	<b>4.278</b>	<b>638.856</b>	<b>100,00%</b>

La rentabilidad, en términos efectivos anuales para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 fue de -1,22%, con unos rendimientos de -\$ 5,107 miles de pesos tal como aparece en el siguiente cuadro:

Portafolio	Rendimientos	Tasa E.A.
FCP INVERSOR	(5.137)	-1,23%
INNpulsa CONVENIO 2016 194 INVIMA	30	3,17%
<b>Total</b>	<b>(5.107)</b>	<b>-1,22%</b>

\*Rentabilidad corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

El Patrimonio Autónomo INNpulsa Colombia, se vinculó al Fondo de Capital Privado, denominado “Bancóldex Capital Fondo de fondos, mediante decisión de la Junta Asesora del Patrimonio Autónomo, que consta en el Acta No 12 del 12 de junio de 2019, la cual aprobó la inversión de recursos en el fondo.

El cual tiene un compromiso de inversión de \$6.000.000.000, los cuales serán desembolsados cada vez que la sociedad administradora efectuó un llamado de Capital, conforme a lo dispuesto en el reglamento del Fondo, por el monto y en el plazo establecido en el respectivo llamado de capital, a la fecha

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>83.699.252.602</b>	<b>117.656.881.189</b>	<b>(33.957.628.587)</b>
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	55.024.576.394	67.524.576.394	(12.500.000.000)
Transferencias por cobrar	27.899.374.627	49.379.585.705	-21.480.211.078
Otras cuentas por cobrar	775.301.581	752.719.090	22.582.491

### 7.3. Saldo disponible en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.

Corresponde al saldo del valor de los derechos entregados a favor del Patrimonio Autónomo INNpulsa a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$ 55.024.576.394, correspondiente a el valor de los recursos entregados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), los cuales se originan en el reintegro de saldos disponibles, de conformidad con las disposiciones legales, de los cuales en el transcurso del 2021 nos han reintegrado \$55.024.576.394.

### 7.4. Transferencias por cobrar.

NIT	ENTIDAD	2021	2020
800149923	Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A	-	27.586.800.000



830115297	Ministerio de comercio Industria y Turismo	27.829.374.627	21.280.740.170
900463725	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	-	500.000.000
830115297	Ministerio de comercio Industria y Turismo	-	12.045.535
800113389	Municipio de Ibagué	70.000.000	-
<b>TOTAL</b>		<b>27.899.374.627</b>	<b>49.379.585.705</b>

Corresponde al saldo del valor de los derechos entregados a favor del Patrimonio Autónomo INNpula, correspondiente a el valor de los recursos entregados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), los cuales se originan en el reintegro de saldos disponibles, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

#### 7.5. Otras cuentas por cobrar.

Concepto	2021	2020
Otras cuentas por cobrar a empleados	10.065.280	502.991
Incapacidades	157.909.477	128.239.417
Otras cuentas por cobrar	607.326.824	623.551.729
Otras cuentas por cobrar proveedores	-	424.953
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>775.301.581</b>	<b>752.719.090</b>

- ✓ Otras cuentas por cobrar a empleados: Corresponde a reintegros pendientes por anticipos de gastos.
- ✓ Incapacidades: Reintegros de incapacidades.
- ✓ Otras cuentas por cobrar: Reintegros de anticipo - compensaciones de contratos de cofinanciación.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>45.478.315</b>	<b>80.388.784</b>	<b>(34.910.469)</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina	9.616.100	9.616.100	-
Equipo de comunicación y computación	76.464.706	76.464.706	-
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	33.400.000	(33.400.000)
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(40.602.491)	(39.092.022)	(1.510.469)

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2021	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2020
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>9.616.100</b>	<b>76.464.706</b>	<b>33.400.000</b>	<b>119.480.806</b>	<b>9.616.100</b>	<b>70.005.761</b>	<b>33.400.000</b>	<b>113.021.861</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	-	-	-	-	<b>6.458.945</b>	-	<b>6.458.945</b>
Adquisiciones en compras	-	-	-	-	-	6.458.945	-	6.458.945
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	<b>33.400.000</b>	<b>33.400.000</b>	-	-	-	<b>66.800.000</b>
Baja en cuentas	-	-	33.400.000	33.400.000	-	-	-	66.800.000
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>9.616.100</b>	<b>76.464.706</b>	-	<b>86.080.806</b>	<b>9.616.100</b>	<b>76.464.706</b>	<b>33.400.000</b>	<b>119.480.806</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>9.616.100</b>	<b>76.464.706</b>	-	<b>86.080.806</b>	<b>9.616.100</b>	<b>76.464.706</b>	<b>33.400.000</b>	<b>119.480.806</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(3.813.287)</b>	<b>(36.789.204)</b>	-	<b>(40.602.491)</b>	<b>(2.601.687)</b>	<b>(22.629.335)</b>	<b>(13.861.000)</b>	<b>(39.092.022)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(2.601.687)	(22.629.335)	(13.861.000)	<b>(39.092.022)</b>	(1.390.323)	(9.900.970)	(7.181.000)	<b>(18.472.293)</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(1.211.600)	(14.159.869)	13.861.000	<b>(1.510.469)</b>	(1.211.364)	(12.728.365)	(6.680.000)	<b>(20.619.729)</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>5.802.813</b>	<b>39.675.502</b>	-	<b>45.478.315</b>	<b>7.014.413</b>	<b>53.835.371</b>	<b>19.539.000</b>	<b>80.388.784</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>(40)</b>	<b>(48)</b>	-	<b>(47)</b>	<b>(27)</b>	<b>(30)</b>	<b>(41)</b>	<b>(33)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>								
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>5.802.813</b>	<b>39.675.502</b>	-	<b>45.478.315</b>	<b>7.014.413</b>	<b>53.835.371</b>	<b>19.539.000</b>	<b>80.388.784</b>
+ En servicio	5.802.813	39.675.502	-	<b>45.478.315</b>	7.014.413	53.835.371	19.539.000	<b>80.388.784</b>

Con base en solicitud realizada por el secretario general del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Doctor Juan Carlos Rondón Avendaño, se realizó la devolución de los vehículos OBH 151 Y BTQ 476, razón por la cual fueron dados de baja.

## 10.2 Estimaciones

### Medición Inicial y Posterior

- ✓ Para los bienes muebles que su costo sea menor a 60 UVT, se reconocerán directamente al gasto.
- ✓ Los bienes muebles que su costo sea igual o superior a 60 UVT, se registraran como propiedad y equipo y se asignara una vida útil de acuerdo con la política de INNPULSA para este efecto.



INNPULSA estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable.

Depreciación acumulada - Para determinar el valor de la depreciación de los bienes, INNPULSA procedió de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.9 Propiedad y Equipo, del Instructivo 002 de 2015 así: Para aquellos bienes adquiridos durante el periodo 2018, se tomó su base de compra actualizado y la vida útil calculada para todos ellos fue determinada por los profesionales a cargo de cada uno de ellos del Patrimonio Autónomo, que tienen un conocimiento clave e histórico de cada bien comprado.

Los activos comprados durante el periodo 2017 fueron reconocidos de acuerdo con la norma local COLGAAP. los activos comprados durante el periodo 2018, fueron reconocidos bajo Resolución 533 de 2015, marco regulatorio en el que se basó el Fideicomitente (Ministerio de Comercio, Industria y turismo MINCIT) para realizar las políticas contables y en las que INNPULSA realiza los reconocimientos correspondientes

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación	5	20
	Equipos de computación	7	25
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los Activos Intangibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>59.990.042</b>	<b>536.240.613</b>	<b>(476.250.571)</b>
Activos intangibles	536.240.613	589.056.116	(52.815.503)
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(59.079.653)	(52.815.503)	(6.264.150)
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	(417.170.918)	-	(417.170.918)

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el intangible. La vida útil de un activo intangible es igual al periodo en que se espera recibir beneficios económicos o el potencial del servicio asociado al activo.



El método de amortización se aplica en todos los periodos uniformemente y terminara cuando se produzca la baja en cuentas o el valor residual del activo supere el valor en libros.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	2021	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	2020
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>171.885.198</b>	<b>417.170.918</b>	<b>589.056.116</b>	<b>19.246.500</b>	<b>569.572.376</b>	<b>588.818.876</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	-	-	<b>152.638.698</b>	-	<b>152.638.698</b>
Adquisiciones en compras	-	-	-	152.638.698	-	152.638.698
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>171.885.198</b>	<b>417.170.918</b>	<b>589.056.116</b>	<b>171.885.198</b>	<b>569.572.376</b>	<b>741.457.574</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-	<b>-152.401.458</b>	<b>-152.401.458</b>
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	152.401.458	152.401.458
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>171.885.198</b>	<b>417.170.918</b>	<b>589.056.116</b>	<b>171.885.198</b>	<b>417.170.918</b>	<b>589.056.116</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>111.895.156</b>	-	<b>111.895.156</b>	<b>52.815.503</b>	-	<b>52.815.503</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	52.815.503	-	<b>52.815.503</b>	8.019.375	-	<b>8.019.375</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual	59.079.653	-	<b>59.079.653</b>	44.796.128	-	<b>44.796.128</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	-	<b>417.170.918</b>	<b>417.170.918</b>	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	417.170.918	<b>417.170.918</b>	-	-	-
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>59.990.042</b>	-	<b>59.990.042</b>	<b>119.069.695</b>	<b>417.170.918</b>	<b>536.240.613</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>65,10</b>	-	<b>19,00</b>	<b>30,73</b>	-	<b>8,97</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	-	<b>100,00</b>	<b>70,82</b>	-	-	-

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.14 Activos Intangibles del instructivo No. 002 de 2015, se determinó que el Patrimonio Autónomo INNPULSA, tiene total derecho contractual sobre cada uno de ellos, es por eso por lo que a diciembre de 2017 y 2018 se reconocieron en los estados financieros.

✓ Licencias

TERCERO	DETALLE	2021	2020
270402464	LICENCIAS DE FUNC DE NEOSERRA X 12 MESES	-	15.275.893,75
270402464	LICENCIAS DE FUNC DE NEOSERRA X 12 MESES	-	4.488.270,75
270402464	LICENCIAS DE FUNC DE NEOSERRA X 12 MESES	-	26.618.354,28



800042471	LICENCIAS DE SOFTWARE EQUIPOS WLAN CISCO - LICENCIAMIENTO DE COLABORACION - CISCO - WEBEX - SUITE	-	12.697.134,63
860076580	COMPRA DE SOFTWARE SATA ANALISIS DE INFORMACION LICENCIA PERPETUA SOPORTE Y ACTUALIZACION ANUAL Y CAPACITACION DE SOFTWARE	59.990.042,00	59.990.042,00
<b>Saldo</b>		<b>59.990.042,00</b>	<b>119.069.695,41</b>

Para la amortización de las licencias se realiza el método lineal y la vida útil de estas licencias en de 12 meses.

A raíz de la cesión de patrimonios del convenio 375 del 15 de Julio de 2018 con BANCÓLDEX a nombre del Patrimonio Autónomo INNPULSA.y de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.14 Activos Intangibles del instructivo No. 002 de 2015, se determinó que el Patrimonio Autónomo INNPULSA, tiene total derecho contractual sobre cada uno de ellos, es por eso por lo que a diciembre de 2017 y 2018 se reconocieron en los estados financieros \$569.572.376, sin embargo se realizó una validación de estos aplicativos y se determinó que los aplicativos Fidusap y Alsus están limitados a realizar consultas históricas, que por su tecnología las bases de datos son de más de ocho años y que compatibilidad, no es posible actualizar, razón por la cual INNPulsa Colombia se encuentra en la implementación de BPM para automatizar los procesos misionales. Contrato de prestación de servicios No. 005 – 2020.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

**El detalle de otros derechos y garantías a 31 de diciembre se presenta a continuación:**

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>12.215.510</b>	<b>407.841.570</b>	<b>(395.626.060)</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	9.622.597	10.017.476	(394.879)
Avances y anticipos entregados	2.592.913	397.824.094	(395.231.181)

- Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a la amortización de la PÓLIZA 18-44-101063938 Seguro de vida cumplimiento entidad estatal decreto 1082/15, vigencia Sep 13 de 2019 a Dic 31 de 2023.
- Los avances y anticipos entregados, se evidencia una variación con relación al año anterior, teniendo en cuenta que se firmó el 31 de enero de 2020, contrato No 006 que tiene por objeto prestar el servicio de interventoría integral sobre contratos, convenios, programas, proyectos o cualquier otro negocio jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por , el cual se había realizado un primer pago por concepto de anticipo por valor de \$985.152.624 como consta en la cláusula séptima – párrafo segundo de dicho contrato, el cual ya se encuentra completamente amortizado.





Su saldo corresponde a:

CONCEPTO	2021	2020
Anticipo de contratos	-	395.808.294
Anticipos gastos de viaje	-	2.010.000
Anticipos girados pendientes por legalizar	2.592.913	5.800
<b>TOTAL</b>	<b>2.592.913</b>	<b>397.824.094</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.185.468.907</b>	<b>5.474.851.565</b>	<b>1.710.617.342</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	213.480.862	100.038.927	113.441.936
Subvenciones por pagar	2.686.815.787	1.421.021.333	1.265.794.454
Adquisición de bienes y servicios del exterior	-	29.945.473	(29.945.473)
Recursos a favor de terceros	5.996.729	5.438.323	558.406
Descuentos de nómina	109.578.387	73.331.064	36.247.323
Retención en la fuente e impuesto de timbre	459.311.849	461.744.004	(2.432.155)
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	69.251.384	-	69.251.384
Otras cuentas Por pagar	3.641.033.909	3.383.332.441	257.701.468

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A continuación, se detallan los bienes y servicios:

	2021	2020
Tercero	Valor	
Agencia de Viajes y Turismo Aviatur SA	97.820.504	7.359.760
Ardila Luna Sergio Ernesto	672.000	-
Arias Iugo Rafael Antonio	100.000	-
Autos Vans Service S.A.S	216.193	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	-	18.604.385



Bancolombia	2.902.771	604.251
Barrientos Moreno Luis Felipe	-	2.900.000
Comunicación Celular S.A - Comcel	487.830	-
Dima Juguetes S.A.S	2.310.265	-
Easy taxi Colombia S.A.S	4.849.484	1.189.243
Editorial la Republica S.A.S	5.759.200	-
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S	252.524	-
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	1.554.810	-
Fondo de Empleados Foncomex	1.452.694	1.264.488
Fondo de Pensiones Protección	117.635	-
Grupo Videobase SAS	-	755.664
López Sierra Juan Felipe	384.000	-
Mendoza Paredes Sergio Andrés	-	90.000
Ocampo Villareal Alejandro	168.009	-
Personal Eficiente Competente y Cia Sas Pec	6.904.270	48.177.926
Pragma Marketing y eventos S.A.S	18.723.501	-
Ramirez Castro Luz Helena	1.093.431	500.100
Rangel Moreno Manuel Roberto	914.800	-
Redicol S. A	4.598.983	2.941.920
Sb Construcciones S.A.S	8.134.000	-
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S	-	2.350.000
Sumserman S.A.S	2.602.161	-
Superintendencia de Salud	8.129	-
Un dulce Despestar S.A.S	-	13.301.190
Unipar Alquileres de Computadores	51.453.668	-
<b>Total General</b>	<b>213.480.862</b>	<b>100.038.927</b>

### 21.1.2. Subvenciones por pagar

A continuación, se detalla otras subvenciones, que corresponden a contratos de cofinanciación y convenios de cooperación:

Tercero	2021	2020
	Valor	
Asociación Hotelera de Colombia Cotelco Capitulo Nariño	100.000.000	-
Bancolombia	-	12.058.824
Bolsa de Valores de Colombia S. A	-	100.000.000
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	36.237.099	-
Cámara de Comercio de Bucaramanga	103.295.000	-
Cámara de Comercio de Cali	198.000.000	-
Cámara de Comercio de Cartagena	587.308.240	-
Cámara de Comercio de Cúcuta	30.000.000	-
Cámara de Comercio de Ibagué	126.024.940	-
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	-	33.523.425
Cámara de Comercio de Medellín	-	88.000.000
Cámara de comercio de Urabá	-	33.000.000
Cámara de comercio de Putumayo	587.308.240	-
Cámara de comercio de Santa Marta	44.148.420	-
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	96.247.112	-
Colegio de Estudios Superiores de Administración	67.500.000	-
Federación Nacional de comerciantes seccional del meta	-	82.450.000
Fideicomisos sociedad Fiduciaria Fiducoldex	-	491.998.000
Fundación Bolívar Davivienda	235.765.000	118.700.000
FRB Fundación Antonio Restrepo Barco	330.000.000	-
Gc Agregando Valor S.A.S	84.000.000	-
Idea minds group s.s.	-	59.976.000
Ingeniar Inox S.A.S	-	-



Laboratories L SANT S.A.S	-	19.960.000
Logyca /Asociacion	-	47.957.276
Platzi S.A.S	24.539.200	-
Productos Delricura S.A.S	-	21.000.000
Recargacel de Colombia SAS	360.000	360.000
Superintendencia de Salud	1.082.536	737.808
The Biz Nation SAS	35.000.000	74.000.000
Unión temporal Estratégica de comercialización de Piña Deshidratada SAS	-	126.800.000
Universidad Ces	-	110.500.000
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.686.815.787</b>	<b>\$ 1.421.021.333</b>

### 21.1.3 Recursos a favor de terceros

Corresponde a rendimientos generados de los acreedores fiduciarios a favor del Fondo Nacional de Garantías, según convenio No 006-2018 y Fondo Tic, según convenio No 857-2018.

### 21.1.4 Recursos de nómina

A continuación, se detalla los recursos de nómina a diciembre 31 de 2021

CONCEPTO	TERCERO	2021	2020
<b>PENSIÓN OBLIGATORIA EMPLEADO</b>	AFP COLPENSIONES ISS	17.567.822	9.850.000
	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS S.A.	5.393.700	3.635.700
	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR S.A.	13.664.000	8.537.900
	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN	11.813.400	10.524.500
	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA S A	4.620.600	3.254.200
<b>Total PENSION OBLIGATORIA EMPLEADO</b>		<b>53.059.522</b>	<b>35.802.300</b>
<b>SALUD EMPLEADO</b>	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5.326.700	4.569.300
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	7.007.700	3.779.600
	COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S A -SURA	6.846.400	4.383.200
	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. COOMEVA	901.100	496.800
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM	4.031.000	3.168.900
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. E.P.S.	11.511.200	9.552.900
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE	504.800	124.200
	MEDIMÁS EPS S.A.S	1.504.400	1.251.100
	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	1.920.800	762.200
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	227.210	-
	SALUD TOTAL S.A.- ENTIDAD PROM DE SALUD	1.949.900	732.600
<b>Total SALUD EMPLEADO</b>		<b>41.731.210</b>	<b>28.820.800</b>



<b>CREDITOS DE LIBRANZA</b>	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3.365.125	-
<b>Total CREDITOS DE LIBRANZA</b>		<b>3.365.125</b>	<b>-</b>
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	-	271.000
	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA	-	271.000
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	1.639.575	249.000
	CIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	2.301.600	12.400
	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S A	7.481.355	-
	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	-	271.000
	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	-	1.035.966
<b>Total MEDICINA PREPAGADA</b>		<b>11.422.530</b>	<b>2.110.366</b>
<b>EMBARGOS</b>	BANCO AGRARIO	-	6.597.598
<b>Total EMBARGOS</b>		<b>-</b>	<b>6.597.598</b>
<b>Total</b>		<b>109.578.387</b>	<b>73.331.064</b>

### 21.1.5 Retención en la fuente e impuesto de timbre

A continuación, se detallan los impuestos de retención en la fuente.

Tercero	2021	2020
	Valor	
Retención en la fuente	383.647.213	349.035.251
Retefuente – IVA	52.096.230	90.703.027
Retefuente – ICA	23.568.406	22.005.726
<b>Total</b>	<b>459.311.849</b>	<b>461.744.004</b>

### 21.1.6 Otras cuentas Por pagar

A continuación, se detallan los bienes y servicios:

Tercero	2021	2020
	Valor	
10X Consultores SAS	557.416.611	336.261.256
Acero Rueda Juan Antonio	908.526	-
Amcovit Ltda	772.049	1.245.240
Asociación colombiana de Fondos de Capital Privado	2.229.545	-
Aymsoft S.A.S	7.466.088	-
Bancolombia	-	231.933
BBVA Seguros Ganadero CIA	101.966	-
Boost Business Consulting S.A.S	-	240.865.390
British Council Consejo Británico	-	43.000.000
Caja de Compensación Familiar Compensar	19.237.400	755.800



Cámara de Comercio de Bogotá	19.521.008	-
Cámara de Comercio de Cali	14.640.756	-
Campbell Duran Santiago	3.907.456	-
Casas Santofimio Abogados S.A.S	6.144.706	-
Cámara de Comercio de Pereira	-	9.760.504
Centro Innovación Ltda	-	128.725.014
Cluster Developments L Sucursal Colombia	-	538.843.935
Contacto Solution Ltda	-	18.239.496
Contenidos digitales K S.A.S	-	8.378.880
Corporación Colombia Crea Talento	-	29.710.200
Corporación para el Desarrollo de Las Microempresa	-	32.522.541
Corporación Connect Bogotá Región	9.702.521	-
Deloitte & Touche Ltda	64.992.290	90.993.486
Escala Consciencia & Negocios S.A.S	327.228.000	-
F2X S.A.S	2.700	2.700
Fideicomisos sociedad Fiduciaria Fiducoldex	44.145	44.144
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	-	5.738.476
Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación	19.349.984	-
Fundación Endeavo Colombia	7.743.462	-
Gamboa Gacia & Cardona Abogados S.A.S	12.289.412	12.289.412
Genie Latam S.A.S	195.269.975	-
Gomez Lopez Ruth Erika	706.402	-
Grupo Impacta S.A.S	31.421.871	-
Grupo Videobase S.A.S	18.124.276	290.892.102
Icbf	32.821.500	21.619.500
Idea Minds Group S.A.S	-	3.478.500
Ideas en Imágenes y Comunicaciones S.A.S	-	4.063.176
Idom Ingeniería y Consulting, Engineering, Architecture	-	138.741.486
Inversiones V&G S.A.S	35.176.470	-
Lodoño becerra Janeth	-	3.976.610
Medolus Medicina Oreogada S.A	169.072	169.072
Moreno Bernal Rafael Ignacio	4.263.197	-
Natalia Gonzalez Santa	832.623	-
Pragma Marketing y Eventos S.A.S	163.343.870	-
QBE Seguros	3.406.225	3.406.225
Querubin Borrero Laura Mercedes	199.000	-
Restrepo Sanchez Leidy	14.317.759	14.295.327
Rodriguez Gallego Danny	-	4.359.358
Sena	21.883.000	14.414.000
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S	-	22.860.000
Sampedro & Torres Asesores Legales S.A.S	6.214.932	12.430.740
School forstartups LTD	30.043.355	77.227.151
Soluciones Alegra S.A.S	278.595.283	-
Sulugisk S.A.S	17.672.269	-
Suricata Labs S.A.S	118.061.029	-
Tecnología e Innovación Inversiones	-	7.082.388
Tu proyecto S.A.S	-	-
The line Group S.A, S	-	7.494.858
Unión Temporal Aefit - VT S.A.S	-	175.564.766
Universidad de Antioquia	1.151.800.514	1.082.993.775
Universidad EAFIT	32.000.000	-
Universidad Icesi	140.135.929	-
Universidad Simón Bolívar	252.665.818	-
Castillo Suares Eusebio	255.000	255.000
Yina Vivas	46.000	-
Segura Bastids William Andreivi	220.000	220.000
Webcongress S.A.S	17.509.915	-



Valencia Rodriguez Yolima	180.000	180.000
<b>Total</b>	<b>3.641.033.909</b>	<b>3.383.332.441</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

- A continuación, se detallan los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.968.479.110</b>	<b>1.468.842.318</b>	<b>499.636.792</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.968.479.110	1.468.842.318	499.636.792
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.968.479.110</b>	<b>1.468.842.318</b>	<b>499.636.792</b>
A corto plazo	1.968.479.110	1.468.842.318	499.636.792

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	2021	2020
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.968.479.110</b>	<b>1.468.842.318</b>
Nómina por pagar	82.587.018	10.951.948
Cesantías	384.380.251	243.608.176
Intereses sobre cesantías	40.719.412	26.277.852
Vacaciones	1.150.676.614	927.303.021
Aportes a riesgos laborales	5.426.400	3.636.900
Gastos de viaje	18.515.695	11.249.392
Aportes a fondos pensionales - empleador	129.076.478	85.913.200
Aportes a seguridad social en salud - empleador	89.317.990	60.839.400
Aportes a cajas de compensación familiar	43.760.900	28.826.400
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	24.018.352	70.236.029



La nómina por pagar corresponde al pago de liquidaciones definitivas.

El saldo correspondiente a otros beneficios es el que el Patrimonio Autónomo INNpuls Colombia, brinda a sus funcionarios con el programa “Estar bien”, el cual consta de cinearte, recrearte, vacunación, odontalgia y consentirte. Este beneficio, opera a través de reembolso, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para cada caso. La disponibilidad de recursos anuales por empleado se encuentra sujeta a la fecha de ingreso de cada trabajador

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

- A continuación, se detallan otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
<b>PROVISIONES</b>	<b>38.034.643</b>	-	<b>38.034.643</b>	-	-	-	<b>38.034.643</b>
Litigios y demandas	38.034.643	-	<b>38.034.643</b>	-	-	-	<b>38.034.643</b>

Corresponde al proceso judicial en contra del Patrimonio Autónomo INNpuls Colombia, cuyo demandante es la Fundación Visión Salud, dado que no hay una decisión de fondo sobre las pretensiones del demandante, debido a que el mismo, pretende el pago de acta de liquidación del contrato de cofinanciación DSBDC 013-15. Registrado en el año 2021.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

- A continuación, se detallan otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>28.424.866.425</b>	<b>39.059.962.273</b>	<b>(10.635.095.848)</b>
Recursos recibidos en administración	28.424.866.425	39.059.962.273	(10.635.095.848)

Corresponde al saldo de los recursos recibidos por el Patrimonio Autónomo INNpuls Colombia, de todos los convenios celebrados con diferentes entidades, esta cuenta manejo ingresos y gastos y su variación se presentó por la ejecución de los recursos de cada convenio.



## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

- El siguiente es el detalle de las cuentas de control al 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>275.219.605</b>	<b>275.219.605</b>	-
ACTIVOS CONTINGENTES	275.219.605	275.219.605	-
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(275.219.605)	(275.219.605)	-
Activos contingentes por contra (cr)	(275.219.605)	(275.219.605)	-

Las deudoras fiscales corresponden a las demandas y litigios a favor, por la suma de \$275.219.605.

Demandas	Concepto	2021	2020
BANCÓLDEX PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Litigios en proceso cto cofi. Mre008-9	16.939.600	16.939.600
PERFILES EXTRUIDOS LTDA	Litigios en proceso cto cofi. Pn023 -10	27.649.519	27.649.519
BISUCOL S.A.S	Litigios en proceso cto cofi. Cie203 - 13	22.327.424	22.327.424
PROCEVINOS LTDA.	Litigios en proceso cto cofi. Pn062-10bp	3.250.046	3.250.046
LABORATORIOS IND Y AMBIENTALES	Litigios en proceso cto cofi. Pn056 -10 bp	4.499.964	4.499.964
BENATURAL COMPANY SAS	Litigios en proceso cto cofi. Cie178 - 123	12.260.646	12.260.646
EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Litigios en proceso cto cofi. Mrg006-9	8.557.241	8.557.241
TECNICONSLTA SA	Litigios en proceso cto cofi. Ftic046 - 12	145.519.124	145.519.124
Pagares	Concepto	2021	2020
BORANSAS	Pagare recuperación cartera cto cofi cie 216-13	20.573.229	20.573.229
BENATURAL COMPANY SAS	Valor pagare capital más intereses corrientes.	3.988.413	3.988.413
FRUTIHELEN S.A.S	Valor pagare capital más intereses corrientes.	9.654.399	9.654.399
<b>Total deudoras fiscales</b>		<b>275.219.605</b>	<b>275.219.605</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

- El siguiente es el detalle de las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:





CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>110.339.801.366</b>	<b>122.984.005.930</b>	<b>(12.644.204.564)</b>
Resultados de ejercicios anteriores	122.984.005.929	147.548.785.859	(24.564.779.930)
Resultado del ejercicio	(12.644.204.563)	(24.564.779.929)	11.920.575.366

Los resultados de ejercicios anteriores corresponden al objeto del cumplimiento misional del patrimonio autónomo.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

- El siguiente es el detalle de las cuentas de ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>69.502.795.027</b>	<b>62.612.787.401</b>	<b>6.890.007.626</b>
Transferencias y subvenciones	62.495.720.383	60.901.231.216	1.594.489.167
Otros ingresos	7.007.074.644	1.711.556.185	5.295.518.459

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>62.495.720.383</b>	<b>60.901.231.216</b>	<b>1.594.489.167</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>62.495.720.383</b>	<b>60.901.231.216</b>	<b>1.594.489.167</b>
Otras transferencias	62.495.720.383	60.901.231.216	1.594.489.167

A continuación, se relaciona, los recursos de funcionamiento recibidos.

Tercero	Descripción	Descripción Mvto	2021	Tercero	Descripción	Descripción Mvto	2020
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	REC TERCERO ING C/C 014/200 PARA PAGO DE C/C 007/2020 SEGUN RESOLUCIÓN NO. 0509 DEL 04 DE MAYO DE 2020	-	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	REC TERCERO ING C/C 014/200 PARA PAGO DE C/C 007/2020 SEGUN RESOLUCIÓN NO. 0509 DEL 04 DE MAYO DE 2020	27.586.800.000



<b>CORPORACION ANDINA DE FOMENTO</b>	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	C/C 018/2020 PRMER DESEMBOLSO DEL 30% CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS APORTES DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CAF Y EL PA INNPULSA COLOMBIA	-	<b>CORPORACION ANDINA DE FOMENTO</b>	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	C/C 018/2020 PRMER DESEMBOLSO DEL 30% CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS APORTES DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CAF Y EL PA INNPULSA COLOMBIA	108.265.710
<b>MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	C/C 002/2021 SEGUN RESOLUCION NO 0192 C/C 003/2021 SEGUN RESOLUCION 0240  C/C 005/2021 SEGUN RESOLUCION 0272  C/C 006/2021 SEGUN RESOLUCION 0247  C/C 010/2021 SEGUN RESOLUCION 0495  C/C 011/2021 SEGUN RESOLUCION 0524  C/C 014/2021 SEGUN RESOLUCION 0720 C/C 016/2021 SEGUN RESOLUCION 0747  C/C 019/2021 SEGUN RESOLUCION 0896  C/C 028/2021 SEGUN RESOLUCION 1357 C/C 030/2021 SEGUN RESOLUCION 1337 C/C 031/2021 SEGUN RESOLUCION 1457	7.000.000.000 13.094.700.370  1.200.000.000  2.431.835.326  500.000.000  27.586.800.000  1.800.000.000 500.000.000  5.521.938.108  1.140.446.579 1.200.000.000 520.000.000	<b>MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	GTOS DE FUNCIONAMIENTO	C/C 004/2020 SEGUN RESOLUCION NO 0465 C/C 006/2020 SEGUN RESOLUCION 0489 C/C 012 SEGUN RESOLUCION NO. 0688 DEL 06 DE JULIO DE 2020 C/C 016/2020 RESOLUCION NO. 0816 DEL 06 DE AGOSTO DE 2020 C/C 017/2020 RESOLUCION NO. 0824 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 C/C 026/2020 RESOLUCION NO. 1112 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 C/C 030/2020 RESOLUCION NO. 1144 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 C/C 032/ 2020 RESOLUCION NO. 1215 C/C 038 RESOLUCION NO. 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 C/C 039 RESOLUCION NO. 1430 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020	2.600.000.000 1.030.000.000  11.236.425.336  11.165.000.000  2.681.853.317  860.000.000  410.324.139 1.471.590.000  470.972.714  1.170.000.000  - -
<b>Total gastos de funcionamiento</b>			<b>62.495.720.383</b>	<b>Total gastos de funcionamiento</b>			<b>60.791.231.216</b>
				<b>VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION</b>	APORTE SOLIDARIO VOLUNTARIO POR EL COVID 19	C/C 011 ACUERDO MARCO DE APOYO PARA EMPRENDIMIENTOS GANADORES DE RETOS RELACIONADOS CON SOLUCIONES INNOVADORAS PARA GENERAR APOYO DE LIQUIDEZ A LOS COMERCIOS AFECTADOS POR LA EMERGENCIA COVID-19	110.000.000
<b>Total aporte solidario voluntario por el covid</b>			-	<b>Total aporte solidario voluntario por el covid</b>			<b>110.000.000</b>
<b>Total</b>			<b>62.495.720.383</b>	<b>Total</b>			<b>60.901.231.216</b>

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR
			VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>7.007.074.644</b>	<b>1.711.556.185</b>	<b>5.295.518.459</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>7.007.074.644</b>	<b>1.711.556.185</b>	<b>5.295.518.459</b>
Financieros	840.049.029	290.564.497	549.484.532
Ajuste por diferencia en cambio	1.502.165	9.574.533	(8.072.368)



Ingresos diversos	6.165.523.450	1.411.417.155	4.754.106.295
-------------------	---------------	---------------	---------------

Lo correspondiente a Otros ingresos corresponde a:

- ✓ **Financieros:** Intereses generados en las cuentas de ahorro de los convenios: Conpes, Convenio 176 y Principal; según lo establecido contractualmente, la valoración de inversiones de administración de liquidez a valor del mercado con cambios en resultados de inversiones.
- ✓ **Ajuste por diferencia en cambio:** Corresponde a la re-expresión y diferencia en cambio generada por los activos y pasivos, tales como: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar en moneda extranjera USD (Dólares) y EUR (Euros).
- ✓ **Ingresos Diversos:**

Descripción	2021	2020
APROXIMACIONES IMPUESTOS	15.682	6.036
APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	5	-
APROXIMACIONES A CUENTAS POR COBRAR	1	15.682
GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	-	191.832.162
RECUPERACION DE PROVISIONES	53.531.877	-
REINTEGRO DE GASTOS	4.640.242.329	1.983.057
RECUP-REINT -EJECUTORES - PARA REUTILIZAR	1.099.487.029	681.482.304
RECUP-REINT-EJECUT- PARA REINTEGRO A LA DTN	-	40.000.000
RECUPERACIÓN PAGO DE POLIZAS (SINIESTROS)	144.683.820	84.028.979
REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS	212.140.438	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	110.304	-
PENALIZACION INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	-	156.197.967
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	-	222.632.189
INTERESES-RECUP-REINT - EJECUTORES - PARA REUTILIZAR	13.043.986	22.000.880
PRIMA DE INVERSIONISTA	2.267.980	11.253.581
	<b>6.165.523.450</b>	<b>1.411.432.837</b>

Con relación a la prima inversionista, Fiducoldex como sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos – Compartimento Capital para Emprender, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4.9 del Reglamento del Fondo, se realizó la vinculación al Fondo de un nuevo inversionista (subsiguiente), producto de esta vinculación se efectuó la liquidación de una prima por cada uno de los llamados de capital anteriores que debía ser cancelada por este inversionista.

Como resultado de esta operación informamos que la prima liquidada es de COP\$42.226.039 la cual se distribuirá entre los inversionistas del Fondo de acuerdo con



su participación, para este caso a INNpulsa Colombia le corresponde el 5,37% que equivale a COP\$2.267.980 del 16 de junio de 2021.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

- El siguiente es el detalle de las cuentas del gasto a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>82.146.999.590</b>	<b>87.177.567.330</b>	<b>(5.030.567.740)</b>
De administración y operación	45.412.117.588	35.919.757.938	9.492.359.650
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	532.440.017	65.415.867	467.024.150
Transferencias y subvenciones	32.721.663.271	47.478.496.730	(14.756.833.459)
Otros gastos	3.480.778.714	3.713.896.795	(233.118.081)

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>45.412.117.588</b>	<b>35.919.757.938</b>	<b>9.492.359.650</b>	<b>45.412.117.588</b>	<b>-</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>45.412.117.588</b>	<b>35.919.757.938</b>	<b>9.492.359.650</b>	<b>45.412.117.588</b>	<b>-</b>
Sueldos y salarios	11.879.888.228	8.521.660.460	3.358.227.768	11.879.888.228	-
Contribuciones imputadas	122.811.577	20.454.000	102.357.577	122.811.577	-
Contribuciones efectivas	2.792.307.586	1.976.591.256	815.716.330	2.792.307.586	-
Aportes sobre la nómina	511.395.650	351.549.600	159.846.050	511.395.650	-
Prestaciones sociales	1.710.007.920	1.079.740.164	630.267.756	1.710.007.920	-
Gastos de personal diversos	1.781.625.233	978.460.783	803.164.450	1.781.625.233	-
Generales	26.215.663.426	22.571.124.823	3.644.538.603	26.215.663.426	-
Impuestos, contribuciones y tasas	398.417.968	420.176.852	(21.758.884)	398.417.968	-

Las variaciones más representativas corresponden a:

- ✓ Sueldos y salarios teniendo en cuenta que en el año 2021 se realizaron más contrataciones de personal con relación a 2020.
- ✓ Gastos generales, el gasto más representativo corresponde a obras y mejoras en propiedad ajena, teniendo en cuenta el contrato 036 de 2021, en el cual se da cumplimiento al



artículo 49 de la ley 2069 de 2020, cuyo objetivo fue “Contratar los estudios, diseños, demolición, construcción y/o intervención de la infraestructura física de las unidades de negocios en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dentro del plan de reactivación de negocios afectados por el paso del huracán Iota.”

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>532.440.016</b>	<b>65.415.867</b>	<b>467.024.149</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>417.170.918</b>	<b>-</b>	<b>417.170.918</b>
De activos intangibles	417.170.918	-	417.170.918
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>18.154.802</b>	<b>20.619.739</b>	<b>(2.464.937)</b>
De propiedades, planta y equipo	18.154.802	20.619.739	(2.464.937)
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>97.114.296</b>	<b>44.796.128</b>	<b>52.318.168</b>
De activos intangibles	59.079.653	44.796.128	14.283.525
De litigios y demandas	38.034.643	-	38.034.643

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Deterioro: A raíz de la cesión de patrimonios del convenio 375 del 15 de Julio de 2018 con BANCÓLDEX a nombre del Patrimonio Autónomo INNPULSA, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.14 Activos Intangibles del instructivo No. 002 de 2015, se determinó que el Patrimonio Autónomo INNPULSA, tiene total derecho contractual sobre cada uno de ellos, es por eso por lo que a diciembre de 2017 y 2018 se reconocieron en los estados financieros \$569.572.376, sin embargo se realizó una validación de estos aplicativos y se determinó que los aplicativos Fidusap y Alsus están limitados a realizar consultas históricas, que, por su tecnología, bases de datos de más de ocho años y que compatibilidad, no es posible actualizar, razón por la cual INNPulsa Colombia se encuentra en la implementación de BPM para automatizar los procesos misionales. Contrato de prestación de servicios No. 005 – 2020

Depreciación: Total, acumulado por depreciación en la adquisición de equipos de computación y maquinaria y equipo

CONCEPTO	2021	2020
Equipo Muebles Y Enseres De Oficina	1.211.600	1.211.364
Equipo De Computación	14.159.869	12.728.375
Vehículos	2.783.333	6.680.000
<b>Total</b>	<b>18.154.802</b>	<b>20.619.739</b>



Amortización: Corresponde a la amortización de licencias tableau creador online explorer, licencias neoserra y licencia cisco -webex – suite.

CONCEPTO	2021	2020
Amortización	59.079.653	44.796.128
<b>Total</b>	<b>59.079.653</b>	<b>44.796.128</b>

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico (la esencia del Patrimonio Autónomo) en cumplimiento de su objeto misional. Los recursos son entregados a través de contratos de cofinanciación, los mismos en algunos casos cuentan con interventorías y son condenables en la medida que se cumpla con la ejecución del proyecto.

### 29.4. Otros gastos

Se relacionan los diferentes gastos en los que ha incurrido el patrimonio, en el cual tiene mayor afectación el que corresponde a las comisiones dadas por los recursos entregado en administración y las originadas por operaciones financieras.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula vigésima del contrato de fiducia Nro. 006 de 2017 la administración y gestión adelantada por la Fiduciaria en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la Fiduciaria y a cargo del Fideicomitente.

Concepto	2021	2020
Adquisición de bienes y servicios	21.124.471	21.151.626
Comisiones sobre recursos entregados en administración	3.435.829.041	3.322.166.117
Comisiones servicios financieros	-	14.217.705
Ajuste por Diferencia en Cambio	1.932.197	32.301.460
Pérdida por baja en cuentas de inversiones valor de mercado cambios en el resultado	5.137.338	165.790.146
Gastos Diversos	-	158.269.742
Gasto por retiro de activos	16.755.667	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.480.778.714</b>	<b>3.713.896.795</b>



## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>(430.032)</b>	<b>(22.726.927)</b>	<b>22.296.895</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1.502.165	9.574.533	(8.072.368)
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1.932.197	32.301.460	(30.369.263)

### 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Corresponde a las operaciones en moneda extranjera, convertidas a pesos colombianos, de acuerdo con el proceso de re-expresión automática, en donde toma los saldos en dólares, los actualiza diariamente con la TRM del día siguiente, generando el movimiento en las cuentas de resultado en el respectivo periodo.

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
<b>INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>1.502.165</b>	<b>1.932.197</b>	<b>(430.032)</b>	<b>9.574.533</b>	<b>32.301.460</b>	<b>(22.726.927)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	497.522	(497.522)	370.238	117.993	252.245
Cuentas por cobrar	156.659	120.120	36.539	999.976	-	999.976
Cuentas por pagar	1.345.506	1.314.555	30.951	8.204.319	32.183.467	(23.979.147)



**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	C270952..1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1	C270953..1.1 ...A. POLÍTICAS CONTABLES		
	C270954..1.1.1 .....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	-
	C270955..1.1.2 .....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C270956..1.1.3 .....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C270957..1.1.4 .....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	-
	C270958..1.1.5 .....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	-
	C270959..1.1.6 .....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	-
	C270960..1.1.7 .....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	-
	C270961..1.1.8 .....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	-



**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C270962..1.1.9 .....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con la documentación de política y procedimientos de la gestión contable, que incluyen los aspectos de: Gestión Contable bajo NIIF, conciliaciones, cierres, informes e instructivos de aplicativos core, facilitando el flujo de información y gestión del proceso contable. Periódicamente se revisan y actualizan los procedimientos fortaleciendo la documentación de controles para mitigar los riesgos asociados.
	C270963..1.1.10 .....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270964..1.1.11 .....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	-
	C270965..1.1.12 .....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	-
	C270966..1.1.13 .....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con siguientes documentos: Procedimientos de Gestión Contable de Activos; formato para compra de activos fijos, Formato para confirmación de saldos de Activos Fijos e Instructivo de aplicativo SIFI de activos fijos.
	C270967..1.1.14 .....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C270968..1.1.15 .....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	-
	C270969..1.1.16 .....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	-
	C270970..1.1.17 .....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270971..1.1.18 .....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	-
	C270972..1.1.19 .....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se cuenta con aplicativos core(SIFI) y procedimientos que permiten la segregación de funciones correspondientes a niveles de registro y autorización en pagos a terceros, anulación de compromantes. Se estan fortaleciendo los controles para definir limites o niveles de atribución por cuantías en los comprobantes contables de ajuste.
	C270973..1.1.20 .....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270974..1.1.21 .....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C270975..1.1.22 .....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	-
	C270976..1.1.23 .....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270977..1.1.24 .....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	-
	C270978..1.1.25 .....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	-
	C270979..1.1.26 .....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Existen acuerdos de nivel de servicio, con fechas limite de entrega de información
	C270980..1.1.27 .....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	-
	C270981..1.1.28 .....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se tiene una lista de chequeo de fuentes de información externa relativa a las operaciones qe la entidad realiza de caracter activo y pasivo
	C270982..1.1.29 .....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270983..1.1.30 .....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C270984..1.1.31 .....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	-
	C270985..1.1.32 .....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	-
	C270986..1.1.33 .....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	-
	C270987..1.1.34 .....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	En relación a las Cuentas por Cobrar mensualmente se realiza el análisis de su composición por monto y edad, atendiendo la clasificación prevista por la Superintendencia Financiera y se toman las medidas de análisis y depuración del caso.
1.2	C270988..1.2 ...B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		
1.2.1	C270989..1.2.1 ....B1. RECONOCIMIENTO		
1.2.1.1	C270990..1.2.1.1 .....B.1.1. IDENTIFICACIÓN		
	C270991..1.2.1.1.1 .....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	-
	C270992..1.2.1.1.2 .....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C270993..1.2.1.1.3 .....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C270994..1.2.1.1.4 .....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	-
	C270995..1.2.1.1.5 .....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	-
	C270996..1.2.1.1.6 .....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	-
	C270997..1.2.1.1.7 .....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C270998..1.2.1.1.8 .....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	-
	C270999..1.2.1.2 .....B.1.2. CLASIFICACIÓN		
	C271000..1.2.1.2.1 .....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C271001..1.2.1.2.2 .....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	-
	C271002..1.2.1.2.3 .....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271003..1.2.1.2.4 .....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C271004..1.2.1.3 .....B1.3. REGISTRO		
	C271005..1.2.1.3.1 .....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	-
	C271006..1.2.1.3.2 .....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	-
	C271007..1.2.1.3.3 .....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	-
	C271008..1.2.1.3.4 .....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	-
	C271009..1.2.1.3.5 .....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	-
	C271010..1.2.1.3.6 .....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	-
	C271011..1.2.1.3.7 .....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	-
	C271012..1.2.1.3.8 .....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	-
	C271013..1.2.1.3.9 .....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	-
	C271014..1.2.1.3.10 .....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271015..1.2.1.3.11 .....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	-
	C271016..1.2.1.3.12 .....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	-
	C271017..1.2.1.3.13 .....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	-
	C271018..1.2.1.3.14 .....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	-
	C271019..1.2.1.3.15 .....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	-
	C271020..1.2.1.4 .....B1.4. MEDICIÓN INICIAL		
	C271021..1.2.1.4.1 .....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C271022..1.2.1.4.2 .....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C271023..1.2.1.4.3 .....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271024..1.2.2 .....B.2. MEDICIÓN POSTERIOR		
	C271025..1.2.2.1 .....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	-
	C271026..1.2.2.2 .....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	-
	C271027..1.2.2.3 .....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	-
	C271028..1.2.2.4 .....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	-
	C271029..1.2.2.5 .....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	-
	C271030..1.2.2.6 .....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C271031..1.2.2.7 .....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	-
	C271032..1.2.2.8 .....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	-
	C271033..1.2.2.9 .....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	-



**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271034..1.2.2.10 .....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando a ello hay lugar, ejemplos: a) Valoración De Portafolio de Inversiones b) Estimación de Contingencias Judiciales
	C271035..1.2.3 .....B.3. REVELACIÓN		
	C271036..1.2.3.1 .....B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
	C271037..1.2.3.1.1 .....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	-
	C271038..1.2.3.1.2 .....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	-
	C271039..1.2.3.1.3 .....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	-
	C271040..1.2.3.1.4 .....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	-
	C271041..1.2.3.1.5 .....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	-
	C271042..1.2.3.1.6 .....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Con base en el proceso de aseguramiento financiero independiente ejercido por la Revisoría Fiscal-
	C271043..1.2.3.1.7 .....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en el proceso de aseguramiento financiero independiente ejercido por la Revisoría Fiscal-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271044..1.2.3.1.8 .....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se realiza a través de los procedimientos de la Dirección de Finanzas Corporativas vinculada a la Vicepresidencia Financiera
	C271045..1.2.3.1.9 .....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C271046..1.2.3.1.10 .....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	-
	C271047..1.2.3.1.11 .....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se detallan las revelaciones en Notas a los Estados Financieros
	C271048..1.2.3.1.12 .....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se detallan las revelaciones en Notas a los Estados Financieros
	C271049..1.2.3.1.13 .....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se detallan las revelaciones en Notas a los Estados Financieros
	C271050..1.2.3.1.14 .....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se detallan las revelaciones en Notas a los Estados Financieros
	C271051..1.2.3.1.15 .....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se detallan las revelaciones en Notas a los Estados Financieros

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271052..1.2.3.1.16 .....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Con base en el proceso de aseguramiento financiero independiente ejercido por la Revisoría Fiscal-
1.3	C271053..1.3 ...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		
	C271054..1.3.1 .....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	-
	C271055..1.3.2 .....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	-
	C271056..1.3.3 .....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las Notas a los Estados Financieros
1.4	C271057..1.4 ...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		
	C271058..1.4.1 .....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	-
	C271059..1.4.2 .....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271060..1.4.3 .....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realiza gestión respecto de los riesgos asociados al proceso contable. Para la cual a diciembre de 2021 se tienen identificados 38 riesgos sobre los cuales se estableció la probabilidad e impacto de los Riesgos. Así mismo, se establecieron 102 controles para mitigar los riesgos. El perfil de riesgo residual del proceso se ubica en nivel moderado (Impacto moderado, probabilidad baja).
	C271061..1.4.4 .....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	-
	C271062..1.4.5 .....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Gerencia de Riesgos efectúa revisión periódicamente y conforme lo previsto en la planeación de auditoría se hace evaluación a control interno contable.
	C271063..1.4.6 .....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C271064..1.4.7 .....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Como parte de la metodología de gestión de riesgos, se realiza periódicamente se realiza autoevaluación de los controles implementados para mitigar los riesgos, considerando como atributos de evaluación el tipo de control (Preventivo, Detectivo o Correctivo), implementación (Manual o Automático) y Evidencia del Control( Registro material o Sustantivo). Adicionalmente se realiza seguimiento a la documentación de los controles.
	C271065..1.4.8 .....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se cuenta con una descripción por cargo que detalla; objetivos, perfil, areas claves, relaciones y nivel de de toma de decisiones
	C271066..1.4.9 .....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	-
	C271067..1.4.10 .....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	-
	C271068..1.4.11 .....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	-
	C271069..1.4.12 .....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	-

**Anexo – Formulario de evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021- Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA. Administrado por FIDUCOLDEX**

#	CONCEPTO	INNPULSA	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2	C271070..2 VALORACIÓN CUALITATIVA		
	C271071..2.1 FORTALEZAS		
	C271072..2.2 DEBILIDADES		
	C271073..2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
	C271074..2.4 RECOMENDACIONES	Cartas de control	Se atienden las recomendaciones efectuadas por los Organos de Control (Revisoría Fiscal y Gerencia de Contraloría)

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Entidad:** Patrimonio Autónomo iNNpulsa

**Periodo:** 2021 - 01-12

Consolidador de Hacienda e Info x +

chip.gov.co/schip\_rt/index.htm

Aplicaciones SIF12C1 SIRECI Añadir número de... INTRANET Fiducold... Ekogui Portal de pagos CL... Consolidador CHIP

GOVCO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!




## Web Entidad

El emprendimiento es de todos Minhacienda

> Datos de la Entidad ▾

> Datos Básicos

> Datos Complementarios

> Responsables

> Solicitud Cambio Estado

> Operaciones Recíprocas

> Consultas ▾

> Datos de Entidad

> Histórico Envíos

> Bodega

> Certificación Código Institucional ▾

### Histórico de Envíos

923272834 - Patrimonio Autónomo INNPULSA

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	<a href="#">CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2022-02-28 18:28:39.0	2022-02-28 00:10:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

## Reporte de Información

**Entidad:** Patrimonio Autónomo iNNpulsa

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Ambito:** GENERAL

**Periodo:** 2021 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

					<u>Nivel...</u>
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
2.1	FORTALEZAS	SI	0		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	0		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	0		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	0		